



**XIV LEGISLATURA**

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**C. DIP. EDSON JONATHAN GALLO ZAVALA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIV  
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
P R E S E N T E . -**

**HONORABLE ASAMBLEA.**

Edson Jonathan Gallo Zavala, en mi carácter de Diputado integrante de la Facción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, en la XIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades que me otorgan los artículos 57 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, y 105 y demás relativos y aplicables de la Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:



### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La bahía Magdalena es una bahía de 50 km de largo, a lo largo de la costa occidental del estado mexicano de Baja California Sur, encontrándose protegida del Océano Pacífico por las barreras de las islas arenosas de Magdalena y Santa Margarita.

Esta bahía es especialmente conocida por la migración estacional de la ballena gris de California que viene aquí durante el invierno a aparearse, siendo también popular por fines comerciales y deportivos como la pesca.

En forma conjunta la pesca en la bahía de Magdalena y su vecina la bahía de Almejas representa casi el 30 % de la producción pesquera total de México, siendo esta una de las zonas más importantes para la pesca ribereña e industrial. Sus amplios manglares permiten el establecimiento de un ecosistema que logra el desarrollo de numerosas especies dentro de la cadena alimenticia marina.

En esta zona la captura es de unas 50 000 toneladas al año de sardinas y 20 000 toneladas al año de picudos y túnidos, marlín, y pez espada. La pesca ribereña se concentra en la captura de almejas, camarón azul y camarón café, jaiba, lenguado, lisa, botete, corvinas y mero.

Ahora bien la isla Margarita o Santa Margarita es la más meridional de las islas del Pacífico pertenecientes al Estado de Baja California Sur, y uno de los más abundantes en cuanto a peces, crustáceos y moluscos que son especialmente abundantes fuera de sus costas, en esta isla solo existe el poblado de Puerto Alcatraz.

La localidad de Puerto Alcatraz está situado en el Municipio de Comondú, con una cantidad aproximada de 156 habitantes de los cuales hay 88 hombres y 68 mujeres siendo su principal actividad la pesca.



Los pescadores de la zona comprende “Puerto Alcatraz”, han disminuido de manera importante su actividad económica, no sólo por la sobre depredación de las especies, el cual es un fenómeno que ataca a todo el mundo, sino por los períodos de veda ya sean permanente, temporal fija o temporal variante, las cuales han sido establecidas por el acuerdo publicado con fecha 16 de marzo de 1994 en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se da *“AVISO por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la pesca de diferentes especies de la fauna acuática en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos”*, así como los diversos acuerdos mediante los que se ha modificado dicho acuerdo.

Consecuentemente ha empequeñecido de manera también substancial su ingreso, lo que afecta de manera grave tanto a los pescadores, o a las personas que se dedican a la pesca, como a toda la población en general que habita en esta localidad.

Por otra parte la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario en la entidad, a través de la dirección de FONMAR como parte de la Subsecretaría de Pesca, han promovido de manera exitosa diversos torneos de pesca deportiva por toda la entidad, lo cual ha traído una gran derrama económica no sólo en los lugares en los que se ha realizado, sino además en las zonas vecinas del lugar.

Derivado de estos torneos que como lo he señalado han causado gran satisfacción en las comunidades donde se han realizado atrayendo amantes de la pesca deportiva tanto nacional como del extranjero, es que los habitantes de Puerto Alcatraz, así como de comunidades y campos pesqueros cercanos a esta comunidad ven con agrado la posibilidad de formar parte de un torneo de pesca deportiva promovido por la SEPADA, para así, contar con una derrama económica que les



permita poder hacer frente a la difícil situación económica y laboral por la que actualmente transitan, razón por la que someto a consideración de la Honorable Asamblea y solicito su voto aprobatorio para el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.-** La XIV Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, solicita de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario en la Entidad, para que en el alcance de sus facultades, a través de su Unidad Administrativa Subsecretaria de Pesca y Acuicultura lleven a cabo las acciones necesarias para promover un torneo de pesca deportiva, en el poblado de Puerto Alcatraz, ubicado en Isla Margarita, en el Municipio de Comondu, Baja California Sur.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR A 06 DE JUNIO DE 2017

**ATENTAMENTE**

**DIP. EDSON JONATHAN GALLO ZAVALA.**

**INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN LA XIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**